

**ANUNCIO****Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad Guadalquivir.**

Asunto: Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo presentado ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla. Plaza n.º 2, Procedimiento abreviado n.º 254/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla. Plaza n.º 2, dictado en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO n.º 254/2026 se pone en conocimiento que por Gestión Inmobiliaria Fuentes Blancas, S.L. se ha formulado recurso contencioso administrativo contra la Mancomunidad Guadalquivir frente a la desestimación presunta de la reclamación formulada para la revisión excepcional de precios del contrato del servicio de mantenimiento contraincendios del Expte. 1440/2020 Lote 2.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a cuantos aparezcan como interesados/as, haciéndoles saber que pueden personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

En Sanlúcar la Mayor, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

ISIDORO RAMOS GARCÍA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/10/2026
HASH: 224aa31da69062753a7e041c70a567e



C14: Validación: 76ACB2E2NUT0TSPZ4HEM422
Verificar: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1